

EL COMPAS,

PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripcion es de 12 reales cada doce números, y á seis vintenes el número suelto.

SE VENDE en la libreria de D. Jayme Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacen de D. Pablo Domench.

Nº 226. — MONTEVIDEO, JUEVES 7 DE JULIO DE 1842. — TOMO — 3º

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del COMPAS :

Preguntan muchos por la causa que haya para que un juicio de imprenta empezado, hubiese interrumpidose con un recurso inadmisibile. Y tienen razon para averiguar: porque una vez admitido el espediente de apelar del cumplimiento exacto de la ley, en los juicios de imprenta que en lo sucesivo hubieren, la mala fé tendrá recursos á que hechar mano para entorpecer, y eludir la aplicacion de la ley de imprenta.

No hay un precepto mas terminante que el que dice, que no habiendo autor responsable, lo sea el impresor que hubiese publicado el escrito abusivo. La apelacion del fallo del Juez del Crimen que obligó al Sr. Hernandez á llenar los fines de la lei, es una verdadera infraccion, la burla mas perfecta de la sociedad. El juez á nuestro modo de ver, no debió permitir la representacion de una escena como la que ha seguido despues. Comenzado el juicio, hecho el sorteo de los jurados que debian formar el segundo tribunal, quedó en suspenso por el recurso interpuesto contra la ley y la mente del legislador. Verdad es que negada la apelacion, el acusado

habrá reconocido los obstáculos que tiene que vencer antes de salvarse haciendo triunfar la mala fé, pero tambien es cierto, que pasando en relacion al Tribunal Superior de Justicia se dió lugar a que el mal ejemplo produzca un resultado desagradable en la practica de los juicios de imprenta, y aun en la administracion de Justicia.

Conocida la intencion del acusado ó la mala fé de su director, puestos en juego los medios imaginables de escapar del juicio, de evitar el pronunciamiento de los jueces. ¿Quien asegura que no intentaran recursos para detener el espediente inventando casos para que el Tribunal conozca de ellos? Con seguridad se nos dijo ayer que habia dado el acusado poder a uno de los procuradores: y este hecho nos revela precisamente el secreto, el resorte que van á tocar para llevar adelante ese pensamiento q' sin embargo le manifiestan los amigos del escandalo y la impunidad. Si el Tribunal admitiese ese recurso al acusado, si olvidando por un momento que el caracter independiente de los Jurados no permite á nadie que no sea ellos, conocer en la causa iniciada: puede decirse, que la institucion de los Jurados quedó reducida á nada. —

Es comun la opinion entre los

hombres de bien y sensatos, que por ningun pretesto debió suspenderse el juicio, desde que un no haber lugar á la apelacion fué pronunciado por el Juez competente. Pero no se ha continuado, y segun parece, los Sres. del Superior Tribunal de Justicia conservan en el despacho el espediente pasado en relacion; y la Ley en este caso sino quedó enteramente sin cumplimiento, quedó en suspenso á pesar de lo que dice el artículo 17 de ella, El resultado mas inmediato fué la murmuracion pública, y la insolencia con que el acusado publicó la defensa que le dieron, y que es un perfecto libelo, plagado de imposturas y ofensas directas á la institucion de los jurados y á la sociedad tambien. Si hubiera continuado el juicio, no se habria atrevido á publicar aquella produccion dictada por la perversidad; porque desmentida sin duda alguna en juicio, se hubiera relegado al desprecio, ó servido de motivo á una acusacion criminal por los tramites ordinarios. —

El hombre cobarde, el inmoral, en proporcion que confia en la impunidad de un abuso, de la alevocia y traicion, se insolenta mas. — Continuas lecciones recibe la sociedad del efecto que produce la impotencia de las leyes, ó cuando no se castigan vi-

cios ó delitos públicos, porque hay quien apadrine ó proteja al delincuente.—

No existió hasta hoy persona que hubiese sido detestada con la propia generalidad que lo és el Redactor del periodico acusado; y no obstante que la opinion pública le anatematiza, media docena de hombres le protejen, sin tener meritos ni capacidades. Esta proteccion que en cierto modo le venga de la animaverisia, esa tolerancia á los escomunales escritores, á los insultos, fructificó ya entre nosotros. Satisfecho, confiado con ella, se lanzó sobre el pueblo, y en contra de esa mayoría, pronunció el anatema que los demagogos de los partidos emplean para amotinar las pasiones y encender á los hombres en deseos de venganza, y persecuciones, casi siempre barbaras é injustas. Si logrâar escapar de la acusacion hecha por Ud., ¿cual seria el desenfre-no de ese escritor? ¿pararia donde la sociedad y la Ley le mandaran? ¿Se contendría cuando el interes, la moral y el crédito del pais se lo exigieran? Ciertamente que no, porque la regla de su conducta no esta gravada en la conciencia, en la fé politica del escritor. ¿Nos pedirán pruebas? hallarlas puede quien las desee en las paginas del Nacional, y últimamente en la conducta injustificable que observó en estos ultimos dias.

Protejale quien quiera, engañese el hombre que tenga interes en incurrir en este error. Nosotros no participaremos de él. Si la ley no ha de ser en lo sucesivo un fantasma, y las instituciones el biombo que oculten la inmoralidad é hipocrecia, preciso es que la farsa empezada no

continúe: que pare por honor de la sociedad donde llegó, para retroceder al lugar que le corresponde. Tenemos un presentimiento Sr. Redactor, creemos que la pretencion del acusado es embrollar, entorpecer y habrir un juicio incompetente entre el Superior Tribunal de Justicia. Si tal sucediere recurra á la opinion pública primero, persiga despues criminalmente al Redactor del Nacional, pidiendo que añanze las calumnias del libelo infamatorio que publicó en el Diario.— Este consejo, esperamos lo apreciará Ud., pues tales son los deseos de—

Unos amigos del País.

Señor Editor del COMPAS:

Me han asegurado que la Policia puso en prision uno de los muchos que se meten en casa despues de haber trabeseado bajo las órdenes del liberalísimo D. Juan Manuel Rosas. El resultado del sumario que con motivo de esa prision se le habrá formado dará un fundamento sólido para proceder con menos confianza respecto á cuantos en lo sucesivo vinieren á nuestras costas.—Es muy buena y santa la hospitalidad, pero es mejor, preservar al pais de la mala semilla que pudiera arrojarse entre nosotros.—No puedo convenir con esa confianza que admite cuanto pagarraco se dice emigrado.—Teme-ario seria si me atreviera á designar con pelos y señales las personas sospechosas, pero no habrá uno, que niegue la posibilidad que tiene Rosas para echarnos individuos que pudieran perjudicarnos; y desde que sea posible que pisen en las costas del Uruguay lo mismo que en la

capital, uno solo de los Siervos del Tirano, es racional disminuir la credulidad, no fiandonos de todos los que se llaman emigrados y amigos de la libertad.

Sin otro objeto que hacer esta indicacion, he tomado la pluma con la esperanza que le dará Vd. publicidad si la juzga conveniente.—

Saluda a Vd. su servidor—

Uno á quien no se la juegan.

Sr. Editor del Compas.

¿Sabe Vd. quien es el rematador del alumbrado de la Ciudad? Le hago á Ud. esta pregunta suelta, porque el hombre es economico en el cumplimiento de sus obligaciones, y en la moneda. Noches he cruzado por las calles, que la mayor parte de los faroles estaban apagados. No puedo descubrir la causa, porque si los vecinos pagan la contribucion impuesta para sostener el alumbrado, y el rematador está sujeto por un contrato con la Policia, á servir al público bien y cumplidamente, si antes de la hora debida que dan las calles sin alumbrado alguno, probado está que ha faltado al contrato. Una ó dos aca-ciones solas no es que advertí esta falta, lo que me hace creer, que la mezquindad de las belas producen el mal servicio del rematador. Puesto pues que con la mayor facilidad puede el Sr. Gefe de Policia tomar las informaciones que preciare, ninguno seria mas apropiado para ministrarle todos los conocimientos, que los empleados en el Cuerpo de Serenos. Vigilando de noche, son ellos los que pueden declarar, encagandoles del cuidado del alumbrado. Si efectivamente es tan grande la falta

del rematador, el Sr. Gefe de Policia habrà tenido razon para compelerlo á llenar sus obligaciones, ó en su defecto á rescindir el contrato.

Y nada mas justo Sr. Editor que proceder en todo como lo manda la practica, en materias tan obvias y del servicio público. ¿Se advierte una falta que puede corregirse? ¿es de las atribuciones del Sr. Gefe de Policia compeler al rematador del alumbrado obligarle al cumplimiento del contrato? Pues esto es lo que pido, porque interesa así á la sociedad, y muy particularmente á los que por necesidad ó gusto cruzan las calles en las largas y obscuras noches de invierno. Publique Ud. estos renglones que se lo agradecerá el público y su servidor—

UN VECINO.

VARIEDADES.

Hemos observado con inesplicable sorpresa que un almacenero de abasto embolvía en Nacionales el ají que vendía. El malicioso jenio de un satirico, halla una coincidencia entre la eleccion de un mercader y las materias mas frecuentes de este papel. Nosotros que de comun con esta clase de escritores nada tenemos, de nuestra observacion sacamos un desmentido; los que niegan á los trabajos del diarista la utilidad, pueden convencerse, que si no instruyen y deleitan los nacionales, sirven á los almaceneros para envolver ají.

Se trata de enajenar una cabeza indefinible, quien quiera tomarla ocurra al primer hombre que en su semblante no pueda descubrir expresion, ni signos para descubrir los sentimientos del alma, ni medir los grados de la

capacidad. El dueño á quien le cupo en suerte cabeza tan fenomenal, desengañado que la dadi-va de la naturaleza, no sirve para nada para el cuerpo moral de la sociedad, ni para el fisico corporal, quiere cambiarla, venderla, ó regalarla. Quien quiera adquirir los despojos de ese cuerpo, puede hacerlo con la mas perfecta conviccion, que para poco podra servirle, á no ser que fuere peluquero, á quien falten moldes, ó uno de los que fabrican caretas para los disfraces de carnabal. Para muestra es tambien una cabeza excelente.

Iba un loro mui hablador en un buque de guerra español, que trabó combate con otro ingles: apenas oyó toser á los cañones, se encaramó en una cofa, y cada tiro le hacia olvidar una gracia ó palabra. Terminada la accion, bajaron al loro, y segun costumbre le preguntaron: lorito ¿eres casado? y el loro contestó prum daca la patita lorito; y el replicó purum ¿quien vive? y el purum. Todo se le habia olvidado, y solo recordaba la causa de los suatos respondiendole prum prum.—Este efecto ha de sentirse en cierto escritor que á cada razon que se le oponga ha de contestar pum: si con el raciocinio se le obliga al convencimiento, habrà de aturdirnos con el pum pum, pumpum purumpum.

LOS DOS ASERRADORES.

Serrando estaban un pino
Pedro Grullo y Juan Pingajo;
Este arriba, aquel abajo,
Que así lo ordenó el destino;
—Perico (le dice Juan
Con un tono algo indigesto)
Sin pasion... ¿quie gana el pan
Con mas justicia y afan!
Tu en el tuyo, ó yo mi puesto!
La cosa es clara demas:
Con mi empuje sierra abajo
Y echandome hacia tras,
Sierra arriba sin trabajo,....
Tu casi de sobra estas.
—¡Cullen! (le responde Grullo)
Camarada ¿estas tenemos!
Voto á quien.... ahora veremos

En que para tanto orgullo...
Aun que el jornal no ganemos.
—Esto dicho, se marchó,
Dejando al otro plantado;
Quien por mas que se esforzó,
Ni una linea adelantó,
Y al fin se fué avergonzado.
Español que arriba estas
Español que estas abajo:
¿Eres Grullo, eres Pingajo?
Mui mal hecho, mui mal vas:
Union, union y al trabajo. M. M. R.



EL COMPAS.

Corresponsales del Monitor.

Con sentimiento leimos en el Monitor de ante ayer dos articulos de correspondencia, que si no favorecen al pais, tampoco honran á sus autores, por la exageracion con que uno describe la que supone costumbre de los habitantes de las costas, y por la idea que arroja el otro, acriminando á los instigadores á la emigracion europea.

Que los diaristas de Europa separados del teatro de los sucesos den noticias falsas, y hablen sin conocimiento de las costumbres, ilustracion y estado politico de los pueblos americanos, no es tan reprehensible, como injustificable que los que meramente nosotros tracen cuadros tan inexactos.

No haremos la apologia del caracter de nuestros conciudadanos, ni de las inclinaciones favoritas de los habitantes de campaña: pero sin disculpar tampoco los excesos que pudieran cometer los que viven en las costas, nos asiste la razon para negar que como aves de rapiña esperen á los naufragos para devorarlos cuando debieran darles proteccion. Si admitir se pudiera la suposicion del corresponsal del Monitor, podria decirse con sobrada propiedad; que las luces, la religion y moral natural, no habian penetrado en las chosas de los habitantes de nuestras costas, que poco menos que salvajes hacian ostentacion de los sentimientos mas anti-humanitarios. Mas, ni aun concediendo que entre los nacionales vivan tambien fieras, la generalidad con que habla el frances ofende al pais, sin conseguir que el hombre sensato pueda aplaudir tan execiva muestra de amor y compacion á los desgraciados naufragos. ¡Ningun viajero ilustrado y veraz hizo una descripcion semejante de los salvajes habitantes de las costas patagónicas!

Entodas las partes habitadas del orbe, el hombre civilizado es el mismo: y en las sociedades mas bien organizadas, el

malvado se inclina á cometer aquellos actos reprobables y criminales que las leyes castigan, sin que se hayan podido extinguir. Asi es, que donde las instituciones no tuvieron lugar para ascender á la perfeccion, donde las aguas y los vientos arrojan sobre las costas á los navegantes, son asaltados y robados cuando parece que les tienden una mano protectora para salvarlos. Y esto sucede, donde las necesidades son tantas como las dificultades de remediarlas. Mas de esta verdad incontestable, practica no podria decirse sin temeridad de los que habitan las costas de Cantabria, del Golfo Mejicano ó del Mediterraneo en toda la estension, lo que el frances corresponsal del Monitor dice de las nuestras.

Quien conozca el caracter de los Americanos, la abundancia de su territorio, la mediocridad en que viven, aun admitiendo la suposicion, habria de hacernos justicia declarandola exajeradissima: por que era preciso para que tal sucediera, que los hombres no conocieran sus verdaderos intereses ni hubieran leyes que castigasen á los que obran mal.

Donde las poblaciones no es tan apiñadas como en Europa, y la Policia carecen de los medios de accion, de la fuerza para reprimir, los infelices á quienes las aguas ó la impetuosidad de los vientos arrojan sobre las costas sufren los golpes que la codicia y perversidad quiera descargarles.—Es un crimen aborrecible, es la prueba mas clasica que un hombre puede dar de sus malos sentimientos, caer como aves de rapiña sobre el desgraciado naufrago; pero esta perversidad podrá tenerla un determinado número de personas, no la generalidad, la mayoría de los habitantes de unas costas cualquiera que ellos sean.—Es moralmente imposible lo que supone el frances corresponsal del Monitor.

No hemos querido combatir el hecho empleando los sentimientos de nacionalidad, preferimos emplear una razon universal para hallar el convencimiento y las simpatias generales, sin indicar ni el fin de nuestras observaciones.

El otro corresponsal del Monitor no es mas feliz. Parte de un supuesto falso que los diaristas franceses emplearon para contener la emigracion Vasca. La solucion de esa cuestion tan debiles de accion no de palabra. Los emigrados la ofrecen, porque miles de ellos, adquirieron en pocos años lo que no hubieran obtenido en toda la vida de una generacion; otros subsisten con menos dificultad, y estan en carrera de hacerse grandes propietarios, y capitalistas industrioses muchos. Este es el atractivo de la emigracion. El engaño, si le emplearan en Europa, hubiera perdido el triunfo ya: nadie arribaria á nuestras playas, si la miseria y la inseguridad de las personas aguardasen á los que dejaban á dos mil leguas, una Patria y á sus deudos y amigos....

Estamos informados que el Redactor del Nacional ha confe-

rido poder á un procurador de numero, que represente su persona y sostenga sus derechos. ¿Pedirá autos para expresar agravios? Natural es, que quien apelo para el Superior Tribunal de Justicia, continúe usando los medios unicos que para sostener tan mala causa, le quedan espeditos. No es propio acogerse á la ley quien se crea agraviado por su mas estrecha observancia. Solicitará la expresion de agravios aun cuando no haya habido, ni ocasion de inferirlos: pero haciendo justicia al tribunal es probable que no haga lugar á solicitud tan peregrina; y que volviendo el expediente al Juzgado del Crimen se corte el vuelo á la desmoralizacion.

Justa es la observacion del vecino que firma el comunicado que publicamos en otra columna. Igual reclamacion hubieramos hecho nosotros si él no se hubiera anticipado. Poco celo ó ningun empeño en alumbrar bien las calles hemos advertido. Es verdad que tambien la multitud de vecinos que se niegan al pago del derecho de alumbrado tienen una gran parte en lo mal servido que es el público. La Policia y los rematadores, antes de ahora tocaron las mas grandes dificultades para reunir la contribucion del alumbrado; no seria milagro, que tubiese una parte muy principal en la falta censurada, otra falta: la del cumplimiento de los vecinos. Si asi fuere, si los remisos en el pago influyeran en que la masa general de la poblacion padeciese, seria preciso pararse, no continuar la censura á la falta de cumplimiento del encargado del alumbrado; porque bien pudiera estar en las estipulaciones del contrato salvo el que parece mas culpable. No obstante, es justa y arreglada la indicacion de nuestro corresponsal. La recomendamos á quien corresponde.

Antoayer nació y tambien murió la noticia que hicieron correr algunos desocupados. Los fa-

bricadores de noticias desvastas tendran el infernal deseo, que la America se anegue en sangre y sus hijos sean diezmos por el puñal fratricida? Con la mayor complacencia anunciamos la falsificacion de la noticia de la revolucion del Rio Janeiro. Quisieramos poder hasta disipar las probabilidades de que pudiera ocurrir desgracia semejante á los Brasileros.

Hemos visto por primera vez publicarse un estado de las rentas. Si continuara mensualmente la publicacion de las entradas y salidas con expresion de los objetos en que se insumian, los beneficios que haria al credito serian positivos, desde que por este medio se pudiera aumentar la confianza publica. Establecida esta, los errores podrian corregirse.

El respetable eclesiastico Cura de la Parroquia de Canelones Presbitero Larrobla f Peciò. La República perdió con su muerte un patriota, y S. E. el Presidente Rivera uno de sus mas buenos amigos. Sus hermanos y conciudadanos no dejarán de lamentar su perdida.

Los articulos del ciudadano y del patriota, se publicaran en el numero siguiente.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche.

Hay una Española de leche fresca y buena, que desea criar en su casa; el que le precise ocurra á la carpinteria de D. Jose Maria Aguirre en la Buena Vista.

Al comercio.

Los sindicos del concurso de los Sres. Silva y Braun, imbitan á todos los acreedores se presenten en el termino de seis dias contados desde la fecha con sus documentos feacientes en el escritorio de Don Pablo Duplessis, calle de San Benito.

Montevideo, Julio 5 de 1842.

BARADERE Y SIENRRA.